REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 2 5 1 3

EN CONCON, 1 2 NOV 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B.- Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la Republica.
C.- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Único Proveedor.
D.- Certificado N°210, emitido por el Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario, con disponibilidad Presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
E.- Boleta N° 000105, Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de $ 50.000 de fecha Octubre del 2018.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE,** la Contratación de Derecho de Sepultura en Tierra al Proveedor Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, RUT: 82.148.628-9, por un valor de $ 50.000, según indica el certificado N° 210 de Irene Sepúlveda Garcia Q.E.P.D, del Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPÚTESE,** el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCÉDASE,** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/afd
Distribución:
1. - Dideco
2. – Secretaria Municipal
3.- Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado